

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y
TRANSPARENCIA
INFORME ANUAL 2008

Enero de 2009

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO LEGAL
- III. SESIONES Y ACUERDOS
 - a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
 - b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Normatividad y Transparencia.
 - c. Acuerdos tomados por la Comisión de Normatividad y Transparencia.

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 19, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Normatividad y Transparencia presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Informe Anual de actividades de 2008.

El presente Informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión, así como de la coordinación institucional establecida, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos.

Resulta pertinente señalar que el documento se ha estructurado de la siguiente manera: marco legal; lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia; resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Normatividad y Transparencia y Acuerdos tomados por dicha instancia.

II. MARCO LEGAL

El primer párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal establece que "El Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades". Asimismo, en su párrafo quinto dispone que "las Comisiones Permanentes y Provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su Presidente de manera rotativa por un período de 24 meses."

El artículo 97 de citado Código, describe a las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, en la fracción VI se encuentra la de Normatividad y Transparencia

Asimismo el artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su último párrafo, determina que "las Comisiones Permanentes y Provisionales deben rendir ante el Consejo General un informe trimestral y anual de sus labores que presentará el Presidente de la Comisión respectiva ante el Consejo General.

El artículo 104 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Normatividad y Transparencia, las siguientes: emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento Interno del Instituto que elabore la Junta Ejecutiva así como de sus modificaciones; emitir opinión sobre los proyectos de los procedimientos administrativos para el funcionamiento del Instituto que elabore la Junta Ejecutiva; conocer los proyectos de normatividad técnica relativa a la presentación de los informes del origen, monto y aplicación de los ingresos que las Asociaciones Políticas reciban por cualquier modalidad de financiamiento que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; conocer los proyectos de lineamientos para que las asociaciones políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos que elabore la Unidad Técnica de Fiscalización; proponer al Consejo General lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas; emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública que elabore la Junta Ejecutiva, así como de sus modificaciones; opinar sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General.

Actividades Realizadas por la Comisión de Normatividad y Transparencia

ACTIVIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN	PERIODO DE DESARROLLO
Aprobar el Calendario anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	La Presidencia de la Comisión someterá a consideración de ésta un proyecto de Calendario anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Enero de 2008 (cumplimentado)
Aprobar el Programa Anual de Actividades de la Comisión.	La Presidencia de la Comisión someterá a consideración de ésta un proyecto de Programa Anual de Actividades, mismo que al aprobarse, se hará del conocimiento del Consejo General.	Enero de 2008 (cumplimentado)
Elaborar los Informes Trimestrales de la Comisión.	El Presidente de la Comisión presentará para su aprobación los informes trimestrales, para que se sometan a consideración de Consejo General.	Abril, Julio, Octubre 2008 y Enero 2009. (cumplimentado)
Emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento Interno del Instituto, así	La Comisión opinará sobre el proyecto de Reglamento Interior del	Enero a Abril de 2008 (Cumplimentado opinión)

como de sus modificaciones.	Instituto Electoral del Distrito Federal que, en su caso, remita la Junta Ejecutiva.	favorable con observaciones)
Emitir opinión sobre los proyectos de los procedimientos administrativos para el funcionamiento del Instituto, que elabore la Junta Ejecutiva.	La Comisión opinará sobre los proyectos de los procedimientos administrativos que, en su caso, remita la Junta Ejecutiva.	Enero a Diciembre de 2008 (Cumplimentado se la Comisión remitió los procedimientos administrativos a la Junta Ejecutiva para rehacer los procedimientos)
Conocer los proyectos de lineamientos para que las Asociaciones Políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización enviará a la Comisión los Proyectos para su opinión.	Enero a Diciembre de 2008 (Cumplimentado)
Proponer al Consejo General Lineamientos sobre el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas.	La Comisión someterá a consideración del Consejo General los Lineamientos sobre el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas.	Enero a Abril de 2008. (cumplimentado)
Emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que elabore la Junta Ejecutiva, así como de sus modificaciones.	La Comisión opinará sobre el proyecto de Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que, en su caso, le remita la Junta Ejecutiva.	Enero a Abril de 2008. (cumplimentado)

<p>Opinar sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General.</p>	<p>La Comisión emitirá opinión a los informes que en materia de transparencia y acceso a la información deban de ponerse a consideración del Consejo General.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2008 (Cumplimentado)</p>
<p>Conocer los proyectos de normatividad técnica relativa a la presentación de los informes del origen, monto y aplicación de los ingresos que las Asociaciones Políticas reciban por cualquier modalidad de financiamiento, que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.</p>	<p>La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización enviará a la Comisión los Proyectos para su opinión.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2008.</p>

III. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

La Comisión realizó en el año 2008, once sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron un total de 54 acuerdos, y dos sesiones extraordinarias en las cuales se tomaron un total de 14 acuerdos, a continuación se presenta la lista de asistencia a las sesiones mencionadas.

SESIÓN	FECHA	LIC. ANGEL R. DÍAZ ORTIZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
1ª Ordinaria	22-01-08	✓	✓	✓
1ª Extraordinaria	25-01-08	✓	✓	✓
2ª Ordinaria	29-02-08	✓	✓	✓
3ª Ordinaria	26-03-07	✓	✓	✓
2ª Extraordinaria (Receso)	08-04-08	✓	✓	✓
2ª Extraordinaria (Continuación)	15-05-08	✓	✓	✓
4ª Ordinaria (Receso)	15-05-08	✓	✓	✓
4ª Ordinaria (Continuación)	21-05-08	✓	✓	✓
5ª Ordinaria (Receso)	25-06-08	✓	✓	✓
6ª Ordinaria	16-07-08	✓	✓	✓
5ª Ordinaria (Continuación)	27-08-08	✓	✓	✓
7ª Ordinaria	27-08-08	✓	✓	✓

8ª Ordinaria	25-09-08	✓	✓	✓
9ª Ordinaria	29-10-08	✓	✓	✓
10ª Ordinaria	24-11-08	✓	✓	✓
11ª Ordinaria	18-12-08	✓	✓	✓

b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Normatividad y Transparencia.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En cumplimiento al ACU-004-08 del 16 de enero del año en curso, se integró la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia; Se aprobó la designación del Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros como Secretario Provisional de la Comisión de Normatividad y Transparencia; asimismo se solicitó al Secretario Ejecutivo que remitiera a la Comisión una terna del personal Administrativo para que en su caso la Comisión definiera al secretario permanente de la Comisión; de igual manera se aprobó el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Normatividad y Transparencia; y se aprobó la creación de un grupo de trabajo para llevar a cabo la elaboración de los Lineamientos sobre el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se aprobó la designación de la Lic. Claudia María Becerril Hernández, como Secretaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia; de la misma manera se aprobó la minuta 01/08 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 22 de enero del 2008; asimismo, se aprobó el Programa Anual de Actividades de la Comisión; por otro lado se solicitó al Secretario Ejecutivo una opinión jurídica respecto de la continuidad o no del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; igualmente se emitió opinión favorable al Informe Anual 2007 de las solicitudes de información pública de este Instituto.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El 25 de enero de 2008 se aprobó la minuta 01ext/08, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia; asimismo se presentaron los avances de los trabajos realizados por el grupo de trabajo de la Comisión con relación a los Lineamientos sobre el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas; de igual manera, se tuvo por recibida la opinión jurídica respecto de la continuidad o no del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Se aprobó la designación del Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros como Secretario de la Comisión de Normatividad y Transparencia; de la misma manera se aprobó la minuta 02/08 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria

de la Comisión, celebrada el 29 de febrero del 2008; asimismo, se presentaron los avances de los trabajos realizados por el grupo de trabajo de la Comisión con relación a los Lineamientos sobre Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El día ocho de abril del 2008, se aprobó la conformación de un grupo de trabajo con los asesores de los Consejeros Electorales que no forman parte de la Comisión, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para realizar el análisis y en su caso observaciones al Anteproyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. Asimismo se aprobó remitir al Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del Instituto, el "Anteproyecto de Manual de Organización y Procedimientos Archivísticos del Instituto Electoral del Distrito Federal" para que se actualizara dicho manual conforme a la nueva ley de Transparencia, publicada el 28 de marzo de 2008, al nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y se reforme conforme el sexto transitorio de la Ley de Transparencia la legislación respectiva a archivos públicos del Distrito Federal; por otro lado se aprobó establecer comunicación con personal del INFODF, para contar con mayores elementos que permitan precisar la forma en que dicha autoridad tiene prevista la implementación del INFOMEX para las asociaciones políticas en el Distrito Federal, como sujetos obligados; la supervisión del cumplimiento de sus obligaciones; la sustanciación del recurso de revisión y la vista que dará al Instituto Electoral del Distrito Federal en caso de incumplimiento.

Asimismo se decretó sesión permanente, para analizar y presentar observaciones al "Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El nueve de abril del 2008, tuvo verificativo la continuación de la Segunda Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprobó el Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal con las observaciones planteadas por el grupo de trabajo, las cuales se encuentran incluidas en el documento que se sometió a consideración del Consejo General y fue aprobado en sesión pública el 11 de abril de 2008.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Se aprobó la minuta 02.ext/08 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 8 de abril de 2008; asimismo se aprobó remitir los "Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal", a los Consejeros Electorales que no son miembros de la Comisión y a los Partidos Políticos, para que en un término de 3 días hábiles formularan las observaciones correspondientes. En el caso de las Agrupaciones Políticas Locales, se les avisó mediante estrados y a través del *link* de AVISOS del sitio de Internet del Instituto, informándoles que el documento se encontraba a su disposición en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; por otro lado se aprobó solicitarle al Secretario Ejecutivo elaborará el Proyecto de Acuerdo sobre los "Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal", en un término de tres días hábiles para que se sometiera a la consideración del Consejo General; de la misma forma se aprobó el Primer Informe Trimestral Enero-Marzo de 2008 de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

En esa misma sesión se emitió opinión favorable al "Anteproyecto de Procedimiento para verificar que las Agrupaciones Políticas Locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias

para sustancias y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en su caso de incurrir en incumplimiento"; remitido por la Comisión de Asociaciones Políticas, por otro lado se decretó sesión permanente para el análisis del avance de los trabajos realizados por el grupo de trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de los "Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal".

El veintiuno de mayo de 2008 se reanudó la cuarta sesión ordinaria en donde se aprobaron los "Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal", para someterlo a la consideración del Consejo General.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Se aprobó la minuta 04/08 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 8 de abril de 2008 y su continuación el 21 de mayo del mismo año; de igual forma se aprobó remitir el Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública a la Junta Ejecutiva, con las observaciones de los Consejeros Electorales Carla Humphrey Jordan, Néstor Vargas Solano y Ángel Díaz Ortiz, para que sean incorporadas y esta Comisión pueda emitir la opinión correspondiente, de conformidad con el artículo 106 fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal; asimismo se aprobó, remitir a la Contraloría General los Proyectos de Procedimientos Administrativos CG 001, procedimiento CG002, procedimiento CG 003, procedimiento CG 004, procedimiento CG 005, procedimiento CG 006, procedimiento CG 007, procedimiento CG 008, procedimiento CG 009, procedimiento CG 010, procedimiento CG 011, para que emita su observaciones, y esta Comisión emita la opinión correspondiente.

Por otro lado, se decretó sesión permanente para emitir opinión al "Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

El día dieciséis de julio del 2008, se aprobó por mayoría de votos el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, el segundo Informe Trimestral Abril-Junio 2008, y su remisión al Secretario Ejecutivo para que por su conducto se sometiera a la consideración del máximo Órgano de Dirección en la próxima sesión del Consejo General.

De la misma manera, se aprobó por mayoría de votos tener por recibidos los procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral y los Procedimientos que presenta la Secretaría Administrativa, y formar un grupo de trabajo con los asesores de todos los Consejeros Electorales, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y el personal que designe el Secretario Administrativo, para que se revisen y se presenten todas las observaciones a más tardar la segunda quincena de agosto del año en curso, para que la Comisión pudiera emitir la opinión correspondiente.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA (continuación)

En la continuación de la quinta sesión ordinaria iniciada el 25 de junio del 2008, se emitió opinión favorable, al "Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

El 27 de agosto del 2008 se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 06/08 correspondiente a la Sexta

Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 16 de julio de 2008.

Por otro lado, se aprobó por unanimidad, la creación de un grupo de trabajo en donde participaron representantes de las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, las áreas técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal y los representantes que nombren los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a fin de elaborar propuestas sobre diversos temas de transparencia y acceso a la información pública relacionado con las asociaciones políticas y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

De la misma manera se aprobó por unanimidad, invitar a que los Consejeros no miembros de la Comisión nombren a un representante para que si en su caso lo desean se incorporen al grupo de trabajo creado con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal para elaborar propuestas sobre diversos temas de transparencia y acceso a la información pública atinente a las asociaciones políticas y al Instituto Electoral del Distrito Federal.

De igual forma se aprobó por unanimidad, solicitar al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, informe al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal los acuerdos 03/08/08.- PRIMERO y 03/08/08.- SEGUNDO, tomados en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia; asimismo, se solicita que por su conducto se realice una atenta invitación a la Presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para que designe, si es lo que considera procedente, a los representantes que se incorporarán al grupo de trabajo.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

El 25 de septiembre de 2008 se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma se aprobó la minuta 05/08 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 25 de junio de 2008, y su continuación el 27 de agosto del mismo año, así como la minuta 07/08 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 27 de agosto de 2008.

Por otro lado se aprobó por unanimidad, solicitar al Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, envíe a la Comisión de Normatividad y Transparencia el padrón de las Agrupaciones Políticas Locales, con que cuenta este Instituto. Asimismo que indique cuáles son las agrupaciones políticas locales que cumplen con todos los requisitos para conservar su registro. De la misma manera se aprobó solicitar al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, realice un análisis integral de la situación que guardan las agrupaciones políticas locales, en relación al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y a los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas.

Igualmente se aprobó por unanimidad, solicitar a los integrantes del grupo técnico de trabajo envíen las observaciones a los "Criterios de Evaluación de la Calidad de la Información de las Obligaciones de Transparencia en los Portales de Internet de los Partidos Políticos", a más tardar a las 12:30 hrs. del 26 de septiembre del 2008, a fin de estar en posibilidades de enviárselo al INFODF.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

El veintinueve de octubre de 2008, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 08/08 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 25 de septiembre de 2008.

De la misma manera, se aprobó por unanimidad el Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2008 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, y remitírselo al Secretario Ejecutivo, para que por su conducto se sometiera a la consideración del Consejo General en la próxima sesión. De igual forma, se aprobó regresar a la Junta Ejecutiva el Procedimiento para expedir copias certificadas del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que se estudie la posibilidad de hacerlo mas ágil y analizar la pertinencia de incluir en el mismo, las solicitudes de información pública para el caso de expedir copias certificadas, o en su caso se analice la posibilidad de abrogar dicho procedimiento. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, regresar a la Junta Ejecutiva el Proyecto de Procedimiento Transferencia Primaria del Archivo de Trámite al Archivo de Concentración, a fin de que se elabore un nuevo procedimiento que esté acorde con la nueva Ley de Archivos del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 8 de octubre de 2008.

Por otro lado, se aprobó por unanimidad, las modificaciones propuestas por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal a los "Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal", para someterlo a la consideración del Consejo General. Igualmente se emitió opinión favorable por unanimidad, al "Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales".

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

El 24 de noviembre de 2008, se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 09/08 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 29 de octubre de 2008.

Por otro lado se aprobó por unanimidad, remitir a la Junta Ejecutiva los proyectos de modificación a diversos procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral y los proyectos de procedimientos administrativos presentados por la Secretaría Administrativa, a fin de que se incorporen las observaciones presentadas por el grupo de trabajo de la Comisión, y las presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, para que esta Comisión pueda emitir la opinión correspondiente.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El 18 de diciembre de 2008 se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 10/08 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 24 de noviembre de 2008.

C.- Acuerdos tomados por la Comisión de Administración

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01.1ext/01/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02.2ext/01/08.- Se aprueba por unanimidad, la designación de la Lic. Claudia María Becerril Hernández, como Secretaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

03.3ext/01/08.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 01/08 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 22 de enero de 2008.

04.4ext/01/08.- Se aprueba por unanimidad, el Programa Anual de Actividades 2008 de la Comisión de Normatividad y Transparencia, con las observaciones de

forma del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y del Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, para que se someta a la consideración del Consejo General.

05.5ext/01/08.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo una opinión jurídica respecto de la continuidad o no del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, qué instancia asumiría en su caso, las funciones de dicho Comité; y por último, qué sucederá con los asuntos que no concluyó el Comité de referencia; en virtud de la entrada en vigor del nuevo Código Electoral del Distrito Federal.

06.6ext/01/08.- PRIMERO.- Se emite opinión favorable, sobre el Informe Anual 2007 de las solicitudes de Información recibidas por la Oficina de Información Pública de este Instituto con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y la solicitud al área responsable de que se elabore un Informe Ejecutivo del mismo, para que sea sometido a consideración del Consejo General.

06.6ext/01/08.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, otorgarle el uso de la palabra a los invitados a esta Comisión en las subsecuentes sesiones con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

01/02/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/02/08.- Se aprueba por unanimidad, la Minuta 01ext/08 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 25 de enero de 2008.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

01/03/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/03/08.- Se aprueba por unanimidad, la designación del Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, como Secretario de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

03/02/08.- Se aprueba por unanimidad, la Minuta 02/08 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 29 de febrero de 2008.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01ext/04/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02ext/04/08.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 03/08 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 26 de marzo de 2008.

03ext/04/08.- Se aprueba por unanimidad, la conformación de un grupo de trabajo con los asesores de los Consejeros Electorales que no forman parte de la Comisión, la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Comunicación Social y Transparencia, Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para el análisis y en su caso observaciones al Anteproyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

04ext/04/08.- Se aprueba por unanimidad, remitir al Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal, el

"Anteproyecto de Manual de Organización y Procedimientos Archivísticos del Instituto Electoral del Distrito Federal" a fin de que se actualice dicho manual con forme a la nueva Ley de Transparencia al nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y se reforme conforme al sexto transitorio de la Ley de Transparencia la legislación respectiva a archivos públicos del Distrito Federal.

05ext/04/08.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, que el grupo de trabajo invite al personal de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

05ext/04/08.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, establecer comunicación con personal del INFODF, para contar con mayores elementos que permitan precisar la forma en que dicha autoridad tiene prevista la implementación del INFOMEX para las asociaciones políticas en el Distrito Federal, como sujetos obligados; la supervisión del cumplimiento de sus obligaciones; la sustanciación del recurso de revisión y la vista que dará al Instituto Electoral del Distrito Federal en caso de incumplimiento.

06ext/04/08.- Se aprueba por unanimidad decretar sesión permanente, para el análisis y presentar las observaciones al "Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal".

Continuación de la Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 9 de Abril de 2008, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia tomó los siguientes acuerdos:

1.1ext/04/08.- Se emite opinión favorable por unanimidad al Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal con las

observaciones planteadas por el grupo de trabajo, las cuales se encuentran incluidas en el documento.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

01/05/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día con las observaciones planteadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan modificando la redacción de los puntos 3 y 5.

Punto 3

Presentación de los avances de los trabajos realizados por el grupo de trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de los "Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal".

Punto 5

Análisis, y en su caso opinión, a los artículos concernientes a las obligaciones de transparencia de las Agrupaciones Políticas Locales, en el "Anteproyecto de Procedimiento para verificar que las Agrupaciones Políticas Locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en su caso de incurrir en incumplimiento".

02/05/08.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 02.ext/08 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 8 de abril de 2008.

03/05/08.- PRIMERO Se aprueba por unanimidad, remitir los "Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito

Federal”, a los Consejeros Electorales que no son miembros de la Comisión y a los Partidos Políticos, para que en un término de 3 días hábiles formulen las observaciones correspondientes. En el caso de las Agrupaciones Políticas Locales, se les avisará mediante estrados y a través del *link* de AVISOS del sitio de Internet del Instituto, informándoles que el documento se encuentra a su disposición en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

03/05/08.- SEGUNDO Se aprueba por unanimidad solicitarle al Secretario Ejecutivo elabore el Proyecto de Acuerdo sobre los “Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal”, en un término de tres días hábiles para que se someta a la consideración del Consejo General.

04/05/08.- Se aprueba por unanimidad, el Primer Informe Trimestral Enero-Marzo de 2008 de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

05/05/08.- Se emite opinión favorable con las observaciones de la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan y el Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz al “Anteproyecto de Procedimiento para verificar que las Agrupaciones Políticas Locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustancias y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en su caso de incurrir en incumplimiento”.

06/05/08.- Se aprueba por unanimidad, declarar en sesión permanente con referencia al punto 3 del orden del día.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

01/06/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/06/08.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 04/08 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 21 de mayo de 2008 y su continuación el 21 de mayo del mismo año.

03/06/08.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, remitir el Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública a la Junta Ejecutiva, con las observaciones de los Consejeros Electorales Carla Humphrey Jordán, Néstor Vargas Solano y Ángel Díaz Ortiz, para que sean incorporadas y esta Comisión pueda emitir la opinión correspondiente, de conformidad con el artículo 106 fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal.

03/06/08.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, declarar sesión permanente solo por lo que respecta al punto 3 del orden del día.

04/05/08.- Se aprueba por unanimidad, remitir a la Contraloría General los Proyectos de Procedimientos Administrativos CG 001, procedimiento CG002, procedimiento CG 003, procedimiento CG 004, procedimiento CG 005, procedimiento CG 006, procedimiento CG 007, procedimiento CG 008, procedimiento CG 009, procedimiento CG 010, procedimiento CG 011, para que emita su observaciones, y esta Comisión emita la opinión correspondiente.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

01/07/08.- Se aprueba por mayoría de votos el orden del día.

02/07/08.- Se aprueba por unanimidad, el segundo Informe Trimestral Abril-Junio 2008, y que se remita al Secretario Ejecutivo para que por su conducto se someta a la consideración del máximo Órgano de Dirección en la próxima sesión del Consejo General.

03/07/08.- Se aprueba por mayoría de votos tener por recibidos los procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral y los Procedimientos que presenta la Secretaría Administrativa, y formar un grupo de trabajo con los asesores de todos los Consejeros Electorales, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y el personal que designe el Secretario Administrativo, para que se revisen y se presenten todas las observaciones a más tardar la segunda quincena de agosto del año en curso, para que la Comisión pueda emitir la opinión correspondiente.

Continuación de la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 27 de Agosto de 2008, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia tomó el siguiente acuerdo:

01.1/08/08.- Se emite opinión favorable, al Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan y del Titular de la Unidad de Comunicación Social Lic. Hugo Renán González González, y remitirlo a la Junta Ejecutiva para que por su conducto sea sometido a la consideración del Consejo General.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

01/08/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/08/08.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 06/08 correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 16 de julio de 2008.

03/08/08.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, la creación de un grupo de trabajo en el que participen representantes de las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, las áreas técnicas del Instituto Electoral

del Distrito Federal y con los representantes que nombren los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a fin de elaborar propuestas sobre diversos temas de Transparencia y acceso a la información pública que implican a las asociaciones políticas y al Instituto Electoral del Distrito Federal.

03/08/08.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, invitar a que los Consejeros no miembros de la Comisión nombren a un representante para que si en su caso lo desean se incorporen al grupo de trabajo creado con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal para de elaborar propuestas sobre diversos temas de Transparencia y acceso a la información pública que implican a las asociaciones políticas y al Instituto Electoral del Distrito Federal.

03/08/08.- TERCERO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, informe al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal los acuerdos **03/08/08.- PRIMERO y 03/08/08.- SEGUNDO,** tomados en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, asimismo, se solicita que por su conducto se realice una atenta invitación a la Presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para que designe, si es lo que considera procedente, a sus representantes que se incorporarán al grupo de trabajo.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

01/09/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/09/08.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 05/08 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 25 de junio de 2008, y su continuación el 27 de agosto del mismo año.

03/09/08.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 07/08 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 27 de agosto de 2008.

04/09/08.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, envíe a la Comisión de Normatividad y Transparencia el padrón de las Agrupaciones Políticas Locales, con que cuenta este Instituto. Asimismo que indique cuáles son las agrupaciones políticas locales que cumplen con todos los requisitos para conservar su registro.

04/09/08.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, realice un análisis integral de la situación que guardan las Agrupaciones Políticas Locales, en relación al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y a los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas.

04/09/08.- TERCERO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar a los integrantes del grupo técnico de trabajo envíen las observaciones a los "Criterios de Evaluación de la Calidad de la Información de las Obligaciones de Transparencia en los Portales de Internet de los Partidos Políticos", a más tardar a las 12:30 hrs. del 26 de septiembre del año en curso, a fin de estar en posibilidades de enviárselo al INFODF.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

01/10/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/10/08.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 08/08 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 25 de septiembre de 2008.

03/10/08.- Se aprueba por unanimidad, el Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2008 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, y remitírselo al Secretario Ejecutivo, para que por su conducto se someta a la consideración del Consejo General en la próxima sesión.

04/10/08.- Se aprueba por unanimidad, regresar a la Junta Ejecutiva el Procedimiento para expedir copias certificadas del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que se estudie la posibilidad de hacerlo mas ágil y analizar la pertinencia de incluir en el mismo procedimiento las solicitudes de información pública para el caso de expedir copias certificadas, o en su caso desaparezca el presente procedimiento.

05/10/08.- Se aprueba por unanimidad, regresar a la Junta Ejecutiva el Procedimiento Transferencia Primaria del Archivo de Trámite al Archivo de Concentración, a fin de que se elabore un nuevo procedimiento que este acorde con la nueva Ley de Archivos del Distrito Federal.

06/10/08.- Se aprueba por unanimidad, las modificaciones propuestas por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal a los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, para someterlo a la consideración del Consejo General.

07/10/08.- Se emite opinión favorable por unanimidad al Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales.

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

01/11/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/11/08.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 09/08 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 29 de octubre de 2008.

03/11/08.- Se aprueba por unanimidad, remitir a la Junta Ejecutiva los proyectos de modificación a diversos procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral y los proyectos de procedimientos que presenta la Secretaría Administrativa, a fin de que se incorporen las observaciones presentadas por el grupo de trabajo de la Comisión, y las presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, para que esta Comisión pueda emitir la opinión correspondiente.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

01/12/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/12/08.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 10/08 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 24 de noviembre de 2008.